



AZPEITIKO
ARGAZKI
ELKARTEA

***XLV CONCURSO FOTOGRAFICO sobre la
SOKAMUTURRA
PREMIO "IMANOL ELIAS"***

Organiza: AZPEITIKO ARGAZKI ELKARTEA
Patrocina: AYUNTAMIENTO DE AZPEITIA:



BASES

1º- Podrán participar en este concurso fotográfico todos los que lo deseen.

2º- Tema: **Sokamuturra** para mayores que se correrá en las fiestas de Carnaval, los días **2, 3 y 4 de Marzo de 2025 en Azpeitia.**

3º- El tema sokamuturra será en **blanco y negro**. No se admitirán montajes fotográficos.

4º- Cada autor tiene que presentar obligatoriamente 7 fotografías, cinco fotografías sobre el tema, SOKAMUTURRA, pudiendo optar solo a un premio, y también tendría que mandar obligatoriamente dos fotografías para el tema ambiente de carnaval .

5º- Las fotografías deberán entregarse en **papel** (Tamaño 20 x 30 cm) en cuyo dorso deberán figurar el título, nombre y apellidos, domicilio y teléfono del autor. **También se tendrá que mandar el archivo digital en formato JPG a la siguiente dirección:**

erakusketakaae@gmail.com

SERAN EXCLUIDOS TODOS AQUELLOS PARTICIPANTES QUE NO PRESENTEN LAS FOTOGRAFIAS EN AMBOS FORMATOS.

6º- Los trabajos se enviarán en paquete o sobre cerrado a:

Azpeitiko Argazki Elkarteak,

Apartado de correos 326

o

Azpeitia 20730

Azpeitiko Argazki Elkarteak

Soreasu Auzoa 1

Dinamo Sormen Gunea – 1. Solairua

Azpeitia 20730

7º- El plazo de entrega finalizará el **jueves, 13 de Marzo de 2025 a las 22 horas** (las fotografías deberán estar para dicha fecha en la sede de la sociedad fotográfica)

8º- Se establecen los siguientes premios:

Primero: 365 € y Trofeo

Segundo: 235 € y Trofeo

Tercero: 200 € y Trofeo

Cuarto: 120 €

Quinto: 80 €.

9º-Además se establece el premio especial **Iñaki Joaristi “Altzarte” de 150€ y Placa**, para la mejor foto en **COLOR** que recoja el **Ambiente Festivo del Carnaval**, pudiendo optar al mismo cada participante con un máximo de **dos obras**, cumpliendo los apartados 4 y 5 para ser admitidas.

10º- El jurado será nombrado por Azpeitiko Argazki Elkarte.

11º- Coincidiendo con la apertura de la exposición el **sábado 29 de marzo de 2025, a la 1 del mediodía, se hará la entrega de los premios.**

12º- Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de la entidad organizadora, pudiendo ser retiradas las restantes obras en los quince días siguientes a la clausura de la exposición en la Sociedad Fotográfica.

13º- Siguiendo con la tradición todos los participantes están invitados a una cena en la cual los premiados aportaran el 20% de los premios para el coste de la cena y el resto a cuenta de cada comensal.

NOTA: Azpeitiko Argazki Elkarte declina cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por los daños que en los bienes o las personas pudieran producirse en el transcurso de esta actividad. Los participantes en la misma serán responsables exclusivos de su integridad y la de sus equipos fotográficos, así mismo se hacen responsables también de cualquier daño que causaren a si mismos o a terceros durante el desarrollo de la actividad. La participación en este concurso implica la aceptación de todas estas bases

Azpeitia Febrero de 2025